

Impuesto predial inmueble salón comunal las cruces

Angelica Paola Velasquez Bedoya <angelica.velasquez@gobiernobogota.gov.co>

Mié 15/04/2020 9:10

Para: Geovanny Velasquez Bayona <geovanny.velasquez@gobiernobogota.gov.co>

CC: Leonel Sanchez H <Alcalde.Santafe@gobiernobogota.gov.co>; Luis Yobany Robles Rubiano <luis.robles@gobiernobogota.gov.co>; yorobles_4@hotmail.com <yorobles_4@hotmail.com>; Hugo German Guanumen Pacheco <hugo.guanumen@gobiernobogota.gov.co>

Buen día

Geovanny Velasquez,

Agradezco de tu amable colaboración con la información del último pago del impuesto predial del inmueble del salón comunal ala cruces, esto con el fin de surtir un trámite para obtener licencia de construcción del inmueble.

Sin embargo, anexo solicitud del contratista:

Bogotá, 13 de abril de 2020

CB-FDLSF-152

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

Atn. Angelica Paola Velásquez Bedoya

Ciudad

Ref: CONTRATO No. FDLSF-CIN-[045-2019](#). Objeto "ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"

Asunto: Solicitud Documento

Con el fin de completar la documentación requerida por parte de la Curaduría Urbana No 5 para la radicación en debida forma de la solicitud de licencia del proyecto del Salón Comunal Las Cruces, se requiere una copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio.

En tal sentido, comedidamente solicito su colaboración para que se nos facilite dicha copia a la mayor brevedad para efectos de disponer de todos los documentos al momento de que sea levantada la suspensión del contrato de la referencia.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

HÉCTOR HUGO PÁEZ MENDOZA

Representante Legal Suplente

CONSORCIO CEYCO-BAC

Saludos.

Angelica Paola Velasquez Bedoya

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente